CONVOCATORIA A VEEDURIAS No.

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL X FESTIVAL NACIONAL DE LA MÚSICA POPULAR EL CABALLERO GAUCHO, CON EL FIN DE RENDIR HOMENAJE, CELEBRAR Y PRESERVAR EL INVALUABLE LEGADO CULTURAL, MUSICAL Y ARTÍSTICO DEL MAESTRO LUIS ÁNGEL RAMÍREZ SALDARRIAGA EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 009 DE JULIO DE 2018**, para que se presenten en SECRETARIA DE CULTURA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE CULTURA.

FIRMADO

HENRY ANDRES GARCIA MARTINEZ
Secretario De Despacho
02461203105710-1447322-002575930

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE CULTURA: el día 09/06/2026

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE CULTURA: el día 31/12/2026

Proyecto y Elaboró: Redactor: William Garcia Lopez /